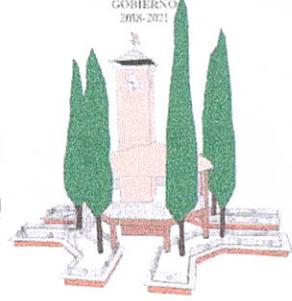


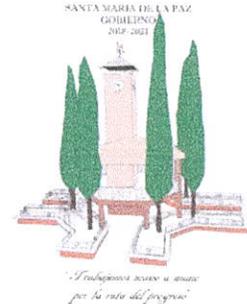
SANTA MARÍA DE LA PAZ  
GOBIERNO  
2018-2021



*"Trabaja con nosotros y avanzamos  
por la ruta del progreso"*

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
SANTA MARÍA DE  
LA PAZ.  
ZACATECAS  
2018-2021**

**C. ESTELA CARLOS CARLOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELAZQUEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**L.N MIRIAM ARACELY GONZALEZ SOLIS**

*SECRETARIA DE GOBIERNO.*

**P.D. MELISA GOMEZ GONAZLEZ**

*CONTRALOR*

**PROFR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO**

*DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.*

**C. ADRIAN CAMPOS HERNANDEZ**

*DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.*

**C. MARIO CASAS ARTEAGA**

*ENCARGADO DE AGUA POTABLE.*

**LIC. MIREYA CANDELAS VARELA**

*TESORERA MUNICIPAL.*

**C. JOSE MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**

*ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA.*

**PROFRA. AURORA SEPULVEDA RIVAS.**

*DIRECTORA DIF MUNICIPAL*

**PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA**

*DIRECTOR DE CULTURA.*

**C. MIGUEL ANGEL VARELA GUTIERREZ**

*DIRECTOR DE DEPORTE.*



**C. ESTELA CARLOS CARLOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELAZQUEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES:**

**C. ALEJANDRINA CERVANTES GÓMEZ**  
*Comisión de Desarrollo Económico y Social*

**DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ**  
*Comisión de Salud*

**C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY**  
*Comisión de Equidad, Género y Familia*

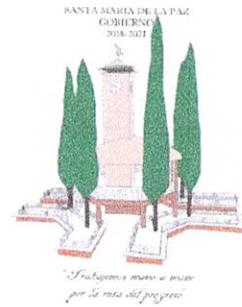
**PROF. ALTMANN CERVANTES CERVANTES**  
*Comisión de Agricultura y Ganadería*

**C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ**  
*Comisión de Ecología*

**C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES**  
*Comisión de Deporte*

**LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA**  
*Comisión de Educación*

# INDICE



<b>MENSAJE</b> .....	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>DATOS GENERALES</b> .....	<b>6</b>
<b>HISTORIA</b> .....	<b>10</b>
<b>MISIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>VALORES</b> .....	<b>16</b>
<b>OBJETIVOS GENERALES</b> .....	<b>18</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>18</b>
<b>ACCIONES A REALIZAR</b> .....	<b>20</b>
<b>DEMANDA DE OBRAS POR COMUNIDAD</b> .....	<b>27</b>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



## MENSAJE

El pasado domingo 1 de julio la ciudadanía emitió un sufragio libre y decidido, mismo que refleja la voluntad popular encausada por ideas y propuestas. Dejando así en nuestras manos el destino del Municipio por tres años de ejercicio gubernamental.

Está visto que la tarea no es fácil, el reto es grande, pero daremos lo mejor de sí mismo para superarlo. Entendemos el mismo idioma de la comunidad que anhela seguir viendo respuestas a sus demandas. Para ellos iniciaremos creando un gobierno humilde y con los pies en la tierra. Nos comprometemos a gobernar de cerca a la gente involucrándonos con la ciudadanía, hablarles de frente pidiendo confianza y devolviéndoles resultados. El vínculo sociedad y gobierno permite mejorar las metas y se amplía la posibilidad de construir un mejor Santa María de la Paz unido, productivo, moderno y justo.

El H. Ayuntamiento 2018-2021 se prepara para trabajar con ustedes emprendiendo líneas de acción orientadas a entender las prioridades sociales en todos los ámbitos:

- 1.- Asumir la responsabilidad que el Municipio nos ha encomendado para ser representados con ética, principios y valores desde esta trinchera.
- 2.- Crear un plan de trabajo municipal desarrollado coordinadamente con los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal. Viendo siempre por el bienestar de las mayorías.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



- 3.- Atender a los Santamarienses y sus demandas sociales con esmero, dedicación y humildad para conseguir soluciones prontas económicas a dignificar nuestras vidas.
- 4.- Descentralizar de manera democrática el ofrecimiento de nuestros servicios con el afán de palpar un Gobierno para todos y que en él tengamos una colaboración cada vez más progresiva.
- 5.- Conciliar con trabajo y resultados la presencia integral del Municipio en la Región, el Estado y el País. En pocas palabras que Santa María de la Paz sea distinguido y distinguible.
- 6.- Institucionales en el marco legal, mecanismo institucional, internos al Municipio que permite eficientar el servicio público, pero sobre todo tener mejores resultados.
- 7.- Destacar el desarrollo social a partir de la ampliación de un proyecto de Gobierno con objetivos claros y metas alcanzables, porque sin proyectos no ay resultados.
- 8.- Dar prioridad a la política pública que disminuya la exclusión de sectores sociales.
- 9.- Comprometerse de manera individual y colectiva al trabajo que transforma a Santa María de la Paz resolviendo conflictos naturales de manera tolerante y respetuosa.
- 10.- Proyectos y programas que tengan identidad con las realidades productivas de las familias municipales y generales.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



- 11.- Transportar las trayectorias financieras Municipales, justificando siempre cada peso invertido en lo que el pueblo solicite.
- 12.- Eliminar todo tipo de naciones partidistas en el tema de servir; politizar nuestro servicio disminuye la cohesión social y de lo que se trata es de estar más unidos cada día.
- 13.- Gestionar incansablemente el recurso que exige las prioridades Municipales, ambicionando en todo momento a romper los estándares que le brindan a Santa María de la Paz ir un paso adelante.
- 14.- Evaluar permanentemente la eficacia de las estratégicas aplicadas en el desarrollo de nuestros proyectos y acciones con el fin de concebir una buena administración.
- 15.- Perfeccionar nuestras acciones ante la sociedad que nos brindó confianza haciendo ajustes necesarios durante el camino y ofrecer respuesta pronta, eficaz y transparente a los Santamarienses.

Con estas líneas de acción intentamos orientar nuestra trabajo, conscientes de lo que se hace y lo que se debe hacer.

Soy consciente que nuestro Municipio necesita ser Gobernado responsablemente a través del dialogo, concediendo y aceptando diferencias; hacer grandes obras con recurso pequeños, planear a futuro, no solo para tres años, sentando bases sólidas para el desarrollo económico y social del Municipio; que sea diferente con resultados diferentes.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como fundamento jurídico el Artículo 26° en que se dice que los fines del proyecto nacional determinarían los objetivos de la planeación. En el Artículo 115° fracción V, inciso a) faculta a los Municipios a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios. Al llevar a cabo la ejecución del Plan Municipal, proveer lo referente a inversión y acción que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

En la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en el Artículo 85°, se otorga a los Municipios la obligación de elaborar su Plan Municipal Trienal y sus programas operativos anuales de acuerdo a las siguientes bases:

Los planes Municipales de Desarrollo precisaran los objetivos generales, estratégicos y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinaran los instrumentos y responsables de sus ejecuciones; establearan los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicio Municipal. Sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, en concordancia siempre con el plan Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo; y la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas en el Artículo 197° nos dice que el Municipio debe promover su propio

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir al desarrollo integral del Estado de Zacatecas.

En la elaboración del plan se tomarán en cuenta los resultados de una amplia consulta ciudadana que comenzó desde la campaña electoral y se intensificó después del 1 de julio del 2018. Durante estos meses, se recogió un gran número de necesidades, preocupaciones, sugerencias y propuestas.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



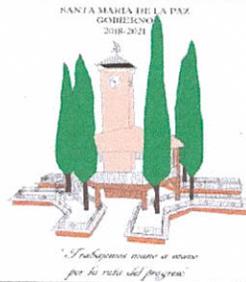
## DATOS GENERALES

En esta apartado se incluyen datos generales relativos a la geografía, demografía e historia del Municipio de Santa María de la Paz.

### MEDIO FÍSICO

<b>Localización</b>	Santa María de la Paz colinda al Norte con los Municipios de Tepechitlán y Jalpa; al Sur con el Municipio de Teúl de González Ortega y Jalpa, al Este con los Municipios de Juchipila y Apozol y; al Oeste con el Municipio de Florencia de Benito Juárez.
<b>Extensión</b>	El Municipio de Santa María de la Paz tiene una superficie total de 280 km <sup>2</sup> . La densidad de la población es de 11 habitantes por kilómetro cuadrado.
<b>Orografía</b>	En su topografía destacan sistemas montañosos, pequeñas mesetas, algunas llanuras y lomeríos. Una altura de 1940 metros sobre el nivel del mar es una altura que repercute favorablemente en su clima.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<b>Hidrografía</b>	<p>Ubicado dentro de la cuenca hidrográfica "Lerma Chapala Santiago". No. 12 del país, la Cabecera Municipal se asienta en el vértice de dos pequeños ríos.</p> <p>En los últimos años se ha dado importancia a la construcción de bordos de abrevadero que los hay por todas partes y su número aumenta cada año.</p>
<b>Clima</b>	<p>Su clima está considerado entre el semicálido y templado. Con lluvias invernales menores de 5% de precipitación pluvial y de 750 a 800 mm., como media anual. Al norte el clima es subhúmedo y al sur, semicálido húmedo.</p> <p>La temperatura mínima oscila entre 11° y 12° en los meses de frío (Diciembre, Enero) y la máxima entre 18° y 22°, pudiendo registrarse temperaturas menores hasta de 4° y 5° bajo cero y máximas de 38° y 40° . la temperatura mínima registrada en los últimos tiempos fue el 14 de diciembre de 1997 que llegó a los 11° bajo cero.</p> <p>La precipitación pluvial más alta se da en el mes de julio, registrándose un promedio mensual de 186,2 mm. Esto en los últimos 26 años.</p>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p><b>Principales Ecosistemas</b></p>	<p><b>Flora</b></p> <p>Entre los Municipios de Zacatecas, el de Santa María de la Paz es privilegiado en su flora y fauna. Existen cuatro clases de suelos con capacidad de uso forestal: una apta para especies maderables, la segunda no es apta para explotación forestal, la tercera es de consumo doméstico y la cuarta de especies maderables de baja explotación. Las principales clases de árboles son: el roble, encino, palo colorado y pino real, izote, zapote, nopal, huizache, entre otras.</p> <p><b>Fauna</b></p> <p><u>Carnívoros:</u> Coyote, león americano, gato montés.</p> <p><u>Herbívoros:</u> Techalote, venado cola blanca, ardilla, conejo.</p> <p><u>Venenosos:</u> Araña capulina, alacrán, arlomo, vinagrillo, entre otros.</p> <p><u>Reptiles:</u> Víbora de cascabel, coralillo, culebra, alicante, víbora chirrionera.</p> <p><u>Aves:</u> Águila, codorniz, zensontle, jilguero, lechuza, garza blanca, pato de río, gorrión, calandria, faisán, tildío. guajolote silvestre, puerco espín, entre otras especies.</p>
---------------------------------------	---

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



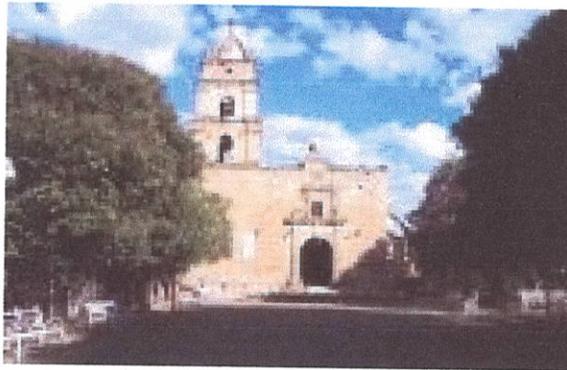
<p><b>Características y Uso de Suelo</b></p>	<p>Los tipos de suelo más comunes son: Luvisol értico, rico en nutrientes, de fertilidad moderada y susceptible de erosionarse. Cambisol éutrico, agrícolamente aprovechable de fertilidad moderada alta. Vertisol pélico, de textura arcillosa y pesada, pero de fertilidad alta. Feozem háplico de fertilidad moderada, rico en materia orgánica. Luvisol férrico, de baja retención de agua , sirve para explotación forestal, es de baja fertilidad.</p> <p><b>Potencia agrícola:</b> El principal cultivo es el maíz. Le sigue el frijol, el sorgo y las habas y la avena.</p> <p><b>La ganadería:</b> La otra fuente de riqueza es la ganadería para la que se dedica 87,000 hectáreas con una producción de 29,400 bovinos, sin contar los que se evaden por los Municipios fronterizos. Cerca de 5,000 porcinos.</p>
--	--

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



## HISTORIA

**RESEÑA HISTÓRICA** Por cierto aquel adelanto de los vecinos de Santa María de la Paz en la edificación de su nueva iglesia, les movió a pedir a las autoridades eclesiásticas les reconocieran preeminencia sobre el Teúl acallando a que este dependiera de ellos.



El curioso documento es citado por los ingenieros Matute quienes hablan del como si lo hubiesen tenido a la vista, asegurando que se conservó el archivo de esta iglesia, archivo del cual en estas fechas no se tiene la menor noticia.

“Entre los documentos que se encuentran en el archivo de esta iglesia hay una solicitud hecha por el vecindario al señor Obispo de Guadalajara, con fecha de 1970, en el que se le suplica que teniendo ya este pueblo una buena iglesia concluida, se le pide que declare ahí la cabecera porque en el Teúl de González Ortega llevan ya 18 años de

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



estar construyendo la iglesia sin poderla acabar. Existe también en el mismo archivo una especie de lista hecha por los limosneros que sacaban la imagen de nuestra Señora y que recorrían los pueblos para la cuestación de limosnas en dicho documento se encuentran las firmas de las familias más caracterizadas de los puntos recorridos. Que certifican que al abrir la alcancía se ha encontrado una cantidad determinada, dicho cuaderno abarca más de 100 años de 1627 a 1740”.

Que valioso y fundamental puede ser ese cuaderno como testimonio, el más explícito. Primero de la devoción y patronazgo original del pueblo de Santa María de la Paz, cuya era la imagen que recorría los ranchos: segundo, como relación de las familias más caracterizadas de esa región, con la ubicación de los apellidos que poblaron este o aquel lugar, tercero como la más amplia aportación de datos para establecer la situación económica de las familia en los siglos XVII y XVIII.

De alguna manera y en lo que se refiere a las condiciones de vida en el siglo pasando dan una información satisfactoria los ingenieros Matute.

Esta es la iglesia antigua de Santa María de la Paz llena de gracia y dignidad tantas que bien merece ser reedificada como un monumento histórico de inapreciable elocuencia en toda la región.

Administré allá el sacramento del matrimonio; a fin de evitar, a los que se casan; el gasto, demoras y demás inconvenientes de tener que venir a la cabecera, estando establecido en aquel punto el Registro Civil. En contestación digo a usted; que, usted mismo como párroco puede

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



autorizar la celebración de matrimonios en el lugar expresado, si así lo juzga conveniente, para el bien espiritual de sus feligreses y bien atención a lo que exponen ellos “ .



En el mismo archivo parroquial del Teúl de González Ortega hay una descripción interesante de las características generales los pueblos de Santa María de la Paz, Florencia y Huitzila que están pidiendo insistentemente se les conceda sacerdote permanente. Esta descripción

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



fue formulada por el señor cura Ramón Vejez y enviada al Arzobispado el 16 de noviembre de 1900 para que las autoridades eclesiásticas con base a estos informes decidan lo que estimen inconveniente.

Independientemente de su asunto mismo, el comunicado tiene grande interés por cuanto ofrece el genio y figura de estos lugares en aquella fecha.

Santa María de la Paz, Municipio pequeño, distante de esta cabecera dos leguas escasas, con magnifico camino atravesado, solo por las corrientes de un pequeño río que duran pocas horas. Consta de poco más de mil habitantes todo lo que forma el Municipio. Tiene iglesia regular en construcción, aunque aún no se concluyen sus trabajos; su ornamento está en muy mal estado y en circunstancias difíciles de repararlo por la pobreza del lugar. Hay casa con amplitud para habitación del padre, aunque medio destruido. Esto es todo lo que tengo que informar al respecto.

El altar del templo de Santa María de la Paz tiene majestad. En el sitio de honor la venerada imagen de Cristo crucificado a quien se le da el título del Señor de la Paz, como sustitución de la imagen original de "Santa María de la Paz".

Interesante acerca de las familias y de intensidad de oblación que fueron registrando las rancherías de este nuevo Municipio.

Llegó una familia de apellido Carrillo y se fundó el Monte de Carrillos en

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



lo que desde siempre se ha llamado Cerro del Pantano. Esta familia procede de Valparaíso Zacatecas. Los Romero procedentes de Monte Escobedo Zac, se fundaron en el rancho de las Cruces. Los Cabes originarios de Jerez, se fundaron también en las Cruces, Los Sandoval que según parece vinieron de Valparaíso, se fundaron en Llano Grande. Procedentes de un rancho de Jerez, vino un grupo de familias Arellano y se fundaron en los que se llamó rancho de Arellanos, de estas familias unas traían el apellido Arellano a secas y otras el de Félix de Arellano. Los Berumen y los Chávez son de Jerez; uno de los ranchos más nuevos el de Los Dormidos se fundó ya con gentes de la comarca este rancho se localiza entre Monte de Carrillos y Mesa de Núñez.

Algún documento de la Parroquia del Teúl menciona al ahora florecido y progresista pueblo de Huitzila con el nombre de San Quintín de Huitzila y se da cuenta de la veneración tan grande que tienen los vecinos del lugar al crucifijo que representa al Señor de Esquipulas.

Esta ventanita lateral oculta por el corredor de la casa del capellán, es un ejemplo maravilloso del buen gusto y la sensibilidad artística de los indígenas que sobre las ventanas construyeron un piadoso nicho a Santa María de la Paz.

## Datos de la Fundación de la Cabecera

1542-1869

1905-2005

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



El H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz tiene la tarea de administrar con transparencia y eficacia los recursos captados por servicios otorgados a la ciudadanía, así como de los que reciben del Gobierno Federal y Estatal, promoviendo la participación de sus habitantes, mejorando la calidad de vida de todos.

Hacer del Servicio Público un sello distintivo, dando a las personas certeza de que estamos para servir y ayudar, ser una administración Pública Municipal honesta, transparente y ocupada en ofrecer servicios públicos de calidad, atendiendo con oportunidad las necesidades ciudadanas.

## **VISIÓN**

Dar cumplimiento con las leyes y reglamentos para que la administración se conduzca con honestidad, eficiencia y compromiso social.

Ser un Gobierno Municipal ejemplar en la administración pública, caracterizada por sus acciones orientadas al bien común.

Transformar al Municipio en una Santa María de la Paz para todos, generemos en oportunidades con un Gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la participación de servicios públicos, que fortalecen su identidad.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



## VALORES

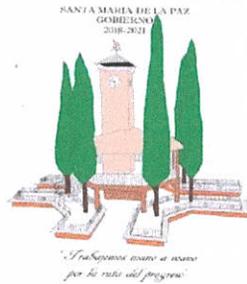
**Honestidad:** La honestidad es un valor que distingue; es un atributo que propicia confianza y relación constructiva, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente del ayuntamiento de Santa María de la Paz.

**Responsabilidad:** El Gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Por tanto, es responsable de responder por cada uno de sus actos. Este valor tiene el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

**Legalidad:** Todos los actos de Gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley. El Gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad. La vigencia plena de derecho es la primera responsabilidad del Estado.

**Libertad:** Una de las grandes aspiraciones de los hombres es la libertad. Esta se conquista día a día mediante la generación de las condiciones que permiten ejercerla plenamente en todos los ámbitos del quehacer humano. El deber de Gobierno auténticamente comprometido con este alto valor, es remover con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, ya sean

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



estas de expresión, asociación tránsito, creencias, política de cualquier otra índole, fomentado, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

**Equidad:** En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, la lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del Gobierno, que debe entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los Santamarienses, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social.

**Democracia:** En una sociedad abierta y plural como la Santamariense, la participación vigorosa de la sociedad civil y de la institución política en el desarrollo va mucho más allá de los malos procesos electorales.

**Respeto:** Es importante dentro de una sociedad establecer hasta donde llegar nuestras posibilidades de hacer o no hacer, como las bases de convivencia partiendo del hecho de que el respeto se convierte en una condición de equidad y de justicia, donde la convivencia pacífica se logara solo si se considera a esta valor como una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean; exigiendo un trato atento y respetuoso hacia todos.

**Solidaridad:** El valor de la solidaridad se manifiesta al reconocer que, para cualquier objetivo, no basta los esfuerzos individuales. Quien lo vive se habrá a la posibilidad de recibir ayuda y también estar dispuesto a darla.

**Creatividad:** El valor de la creatividad dentro de un Gobierno radica en la habilidad de resolver un problema con los elementos y capacidad disponible en determinado momento, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos en conjunto.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



**Innovador:** Es la capacidad de llevar a cabo el proceso de desarrollo y creación de una nueva idea en congruencia con la estrategia principal planteada. De igual forma, es la capacidad para proponer modificaciones o nuevas soluciones con el fin de mejorar los resultados.

## OBJETIVOS GENERALES

El principal objetivo es impulsar el desarrollo de nuestro Municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes haciendo mayor énfasis en las localidades que más lo necesiten, generando igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables y pobres, implementado programas de empleo e ingreso.

Establecer las estrategias y acciones que forman una mejor calidad de los servicios públicos como agua, drenaje, energía eléctrica y pavimentación.

Transformar a Santa María de la Paz en un Municipio innovador y competitivo, logrando un gobierno humanista, eficiente y transparente, que tenga servidores públicos sensibles a las necesidades sociales y manejen los recursos con responsabilidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la infraestructura educativa, implementando programas para la rehabilitación de las escuelas en todos los niveles, para ofrecer educación de calidad a la niñez juventud Santamariense.

Rehabilitar los espacios deportivos existentes y la creación de nuevos centros recreativos con el fin de contar con más y mejores instalaciones deportivas, ofreciendo a la población la opción de contar con un lugar digno para el esparcimiento.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



Implementar programas para el mejoramiento y construcción de viviendas, ofreciendo a los ciudadanos el contar con un hogar digno para sus familias.

Mejorar la calidad en los servicios públicos actuales y llegar hasta las comunidades que no cuentan con ellos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



## ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021

VERTIENTE	OBRA/ACCIÓN
<p><b>Educación</b></p> <p>En materia de educación la demanda de la ciudadanía abarca diversos aspectos que va desde solicitud de becas, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura así como transporte a diversos centros educativos dentro y fuera del Municipio.</p> <p>Sabemos que en nuestro Municipio no se cuenta con la infraestructura suficiente en muchos de los centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar programas para la rehabilitación de escuelas (sanitarios, aulas, canchas, etc.).</li> <li>- Seguir con el programa de bases de estímulos a la educación básica.</li> <li>-Continuar con el programa de escuelas de calidad.</li> <li>-Apoyar al transporte de estudiantes que se traslada al interior y exterior del Municipio.</li> <li>-Incrementar programa de bases para estudiantes sobresalientes de bajos recursos.</li> <li>-Gestionar recursos ante las instancias de gobierno federal y estatal para ampliación de área en escuelas que lo requieran.</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p><b>Salud</b></p> <p>En materia de salud, la ciudadanía busca cada día más y mejores servicios, buscando con ello mejorar la calidad de vida de su familia.</p> <p>Buscamos un acercamiento con las autoridades estatales para gestionar más y mejores servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsar el funcionamiento del centro de salud Regional, así como ampliar las áreas (consultorio)</li> <li>-Impulsar la construcción y ampliación de la clínica familiar.</li> <li>-Los traslados en ambulancia, en situaciones de emergencia sean gratuitos.</li> </ul>
<p><b>Cultura</b></p> <p>En materia de cultura un de los reclamos de la ciudadanía, padres y madres de familia es la insuficiencia y la falta de rehabilitación de espacios de cultura para los jóvenes quienes a su vez reclaman respeto, reconocimiento y promoción a sus diferentes formas de expresión.</p> <p>La oferta cultural en el Municipio es escasa comparada con otros Municipios, por eso no significa que no busquemos mejorar en este sentido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rehabilitación de auditorio municipal.</li> <li>-Fomentar el uso de las bibliotecas públicas, creando diferentes talleres para los niños y jóvenes.</li> <li>-Promoción de talleres como danza, teatro, manualidades, entre otros.</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p><b>Agricultura y medio ambiente</b></p> <p>En agricultura y medio ambiente, uno de los reclamos de la ciudadanía es la falta de recursos suficientes para implementar acciones al campo, otros es la falta de agua para sus cosechas.</p> <p>Respecto al medio ambiente una de las quejas de la ciudadanía es la fuerte contaminación que sufren los ríos y los desechos como la basura.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Inversión de recursos a programas del sector agrícola y ganadero de nuestro municipio, buscando con multiplicar con la participación de dependencias federales y estatales así como los beneficiarios.</li><li>-Inversión para la relación de proyectos estratégicos que permitan aumentar la producción agropecuaria.</li><li>-Fomentar campañas permanentes del cuidado y protección del medio ambiente y áreas protegidas.</li><li>-Crear un programa de reciclaje que ayude a promover la cultura del cuidado de nuestro planeta, principalmente en niños y jóvenes</li></ul>
---	--

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p><b>Mejoramiento urbano</b></p> <p>En materia de mejoramiento urbano una de las principales necesidades es la rehabilitación del centro histórico de nuestro Municipio.</p> <p>Una de las acciones a tomar será la rehabilitación de calles con concreto hidráulico en terminado estampado, buscado con ello embellecer el centro histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pavimentación de calles en la cabecera municipal y comunidades.</li> <li>-Rehabilitación de calles en cabecera municipal.</li> <li>-Construcción de huellas hidráulicas en la Comunidad de El Picacho.</li> <li>-Mejoramiento de red de drenaje y agua potable en la Cabecera Municipal.</li> <li>-Mejoramiento de red eléctrica en las Comunidades y Cabecera Municipal.</li> </ul>
<p><b>Vivienda</b></p> <p>En materia de vivienda la mayor demanda de los ciudadanos es el contar con un lugar digno para vivir, para ellos se gestionara recursos ante las dependencias federales y estatales correspondientes para la implementación de programas de mejoramiento, así como la construcción de vivienda para personas que no cuentan con una.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de unidades básicas de vivienda.</li> <li>-Continuar con los programas de mejoramiento a la vivienda, peso a peso con beneficiarios.</li> <li>-Gestionar programas de empleo temporal para rehabilitación de vivienda con dependencias federales.</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p><b>Servicios publico</b></p> <p>En materia de servicios públicos un de las principales demandas es la falta de alumbrado público por lo que se pretende mejorar el servicio existente así como dotar de este a las colonias, barrios y localidades que no lo tienen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento constante del alumbrado público.</li> <li>-Eficientar el servicio de recolección de basura, buscando la participación de la ciudadanía en el reciclaje de residuos sólidos.</li> <li>-Reparar en lo posible todos aquellos desperfectos en los servicios públicos municipales como son agua potable y drenaje, así como reparación en concreto hidráulico en las calles de la Cabecera municipal.</li> </ul>
<p><b>Vialidades</b></p> <p>En materia de vialidades tanto del ámbito urbano como rural, la necesidad de estar comunidades es de semana importancia, además contar con estas en buenas condiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rehabilitación de calles del centro histórico.</li> <li>-Mejoramiento de caminos a las comunidades.</li> <li>- construcción de huellas vehiculares en el callejón que conduce de carretera Federal a la Ciénega en la Cabecera Municipal.</li> </ul>
<p><b>Asistencia social</b></p> <p>En materia de asistencia social, una de las demandas de la sociedad en pobreza extrema es la falta de recursos para contar con los productos de la canasta básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ampliar el programa de despensas a través del DIF Municipal, así como gestionar más recursos para los comunidades de alta marginación.</li> <li>-gestionar al ampliación de padrones de los diferentes programas Federales y</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p>Buscaremos gestionar recursos para apoyar con despensas, así como gestionar la aplicación de los programas Federales y Estatales</p>	<p>Estatales para que de forma directa impacte en cada una de las familias.</p>
<p><b>Panteones</b> En materia de servicios una demanda social que solicita es el mejoramiento de la infraestructura vial así los dos panteones y una mejor atención de los panteones.</p>	<p>-Proyecto de urbanización (lotificación) del nuevo panteón municipal, así como el mejoramiento del cerco perimetral. - construcción de mesa con concreto en el panteón para celebración de misa en diferentes ocasiones.</p>
<p><b>Migrantes</b> En materia de migración, buscaremos brindar el apoyo a los paisanos migrantes, así como a sus familiares, como diferentes programas, buscando crear los clubes de migrantes.</p>	<p>-Crear formalmente clubes de migrantes, registrados ante las federaciones correspondientes. -Gestionar proyectos productivos mediante el programa apoyo a migrantes, para personas deportadas o familias que reciben remesas de migrantes. -Buscar proyectos de clubes migrantes para realizar obras mediante el programa 3x1</p>
<p><b>Empleo</b> En materia de empleo, la mayor demanda de la ciudadanía es la falta</p>	<p>-Gestionar programas que generen el auto empleo si como la capacitación para el trabajo y seguimiento de</p>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



<p>de este, por lo que se buscar programas encaminados a la generación de empleos.</p>	<p>pequeñas empresas hasta la realización y comercialización de sus productos; con dependencias federales y estatales.</p>
<p><b>Seguridad Pública</b> Una de las demandas de la ciudadanía es el que se le brinde seguridad pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación constante personal de seguridad pública.</li> <li>-Mejoramiento de las instalaciones de dirección de seguridad pública.</li> <li>-Adquisición de herramienta de trabajo para un mejor servicio a la ciudadanía (vehículos, bicicletas, equipo de radiocomunicación etc.)</li> </ul>
<p><b>Cultura Física y Deporte</b> La importancia de contar con niños, jóvenes y adultos que practiquen el hábito del ejercicio garantiza una sociedad sana y productiva, es por eso la importancia de realizar acciones de infraestructura en beneficio de este sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iluminación de la cancha deportiva en la Cabecera Municipal.</li> <li>- Iluminación en la cancha de futbol rápido de la comunidad El Soto.</li> <li>- Iluminación en cancha de usos múltiples de la comunidad de Mesa Grande.</li> <li>- Construcción de algunos parques y/o palapas para la convivencia entre familias.</li> <li>- Construcción de baños en cancha de futbol rápido en la Colonia Nueva Santa María.</li> </ul>

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



*"Trabajamos mano a mano  
por la ruta del progreso"*

## DEMANDA DE OBRAS POR COMUNIDAD

### El Soto:

1. Construcción de domo en cancha.
2. Alumbrado cancha.
3. Mamposteado en arroyo.
4. Ampliación de estacionamiento de cancha.
5. Sistema de agua potable.
6. Cubrir zanja al costado del camino principal.
7. Bancas de fierro.
8. Enjarre de fachada de la iglesia.

### Mesa Grande:

1. Huellas de centro 800 mts.
2. -Huellas a un costado de cancha de usos múltiples.
3. Salón de usos múltiples.
4. Cerco perimetral en panteón.
5. Rehabilitación de camino al duraznito.
6. Rehabilitación de camino saca cosecha.
7. Rehabilitación de andador a la carretera.

### El Zapotito:

1. Rehabilitación de caminos.
2. Cerco de bordo.
3. Concreto hidráulico en entrada a la comunidad.
4. Baños públicos.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



## Hacienda Vieja:

1. Mejoramiento de viviendas.
2. Huellas vehiculares.

## El Picacho:

1. Huellas vehiculares.
2. Puente o vado en arroyo de la cantera.
3. Construcción de huellas vehiculares en calle Libertad.
4. Rehabilitación de camino El Picacho a El Laurel.
5. Arreglo de lámparas en la Comunidad.

## Las Tablas:

1. Rehabilitación de caminos.
2. Sistema de agua potable.
3. Mejoramiento de viviendas.
4. Empleo temporal.
5. Micro invernaderos.

## San Miguel:

1. Rehabilitación de sistema de agua potable.
2. Mejoramiento de camino a la Cabecera Municipal.
3. Mejoramiento de red telefónica.

## Los Trigos:

1. Mejoramiento de vivienda.
2. Rehabilitación de camino a la Cabecera Municipal.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021



3. Mejoramiento de sistema de agua potable.
4. Huellas vehiculares.

## Los Horcones:

1. Huellas vehiculares camino a cabecera municipal.
2. Mejoramiento de sistema de agua potable.
3. Mejoramiento de vivienda.



C. Estela Carlos Carlos

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC

**SÍNDICO MUNICIPAL**



José Manuel González Dorado

**DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
DE LA PAZ, ZAC.



Adrián Campos Hernández

Adrian Campos H.

**DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS**  
MUNICIPAL  
SANTA \* MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.

**Administración 2018-2021**